

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA

Corrección de errores

En el anuncio de la mencionada sociedad publicado en el Boletín Oficial del Estado el día 8 de mayo de 2004 se omitió por error en el tercer punto el siguiente párrafo:

«correspondiente al mes de marzo de 2004 y es del 2,250».

Barcelona, 10 de mayo de 2004.—19.665.

ENTE PÚBLICO DE GESTIÓN DE FERROCARRILES ANDALUCES

1. Entidad contratante: Ente Público de Gestión de Ferrocarriles Andaluces, adscrito a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción: Dirección de las obras del Eje Ferroviario Transversal de Andalucía. Tramo: Aguadulce-Pedrerá.

b) Lugar de ejecución: Provincia de Sevilla. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo: Treinta y un (31) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación:

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Un millón ciento veintidos mil ciento treinta y nueve euros con noventa céntimos (1.122.139,90), Impuesto sobre el Valor Añadido incluido.

5. Garantías: Provisional: 2 por ciento del Presupuesto licitación. Definitiva ordinaria: 4 por ciento Presupuesto Adjudicación. Definitiva especial: 2 por ciento Presupuesto de Adjudicación.

6. Obtención de documentación e información: Ente Público de Gestión de Ferrocarriles Andaluces.

a) Domicilio: c/ Rioja, 14—16, primera planta.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla. 41001.

c) Teléfono: (95) 500 75 50 Fax: (95) 500 75 73.

7. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación hasta las 12:00 horas del día 24 de Junio de 2004.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Ente Público de Gestión de Ferrocarriles Andaluces, c/ Rioja, 14—16, primera planta Sevilla. 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: seis meses desde la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: A las 10:00 horas del día 20 de Julio de 2004.

Apertura de la oferta técnica: A las 11:00 horas del día 2 de Julio de 2004.

10. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse el expediente siguiente: T—SE6006/ODOO. Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos

de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre número 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de Unión temporal de empresas. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97, de 22 de julio, por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 94, de 14 de agosto.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 3 de mayo de 2004.

Sevilla, 10 de mayo de 2004.—El Secretario General del Ente Público de Gestión de Ferrocarriles Andaluces, José Luis Nores Escobar.—19.751.

ENTE PÚBLICO DE GESTIÓN DE FERROCARRILES ANDALUCES

1. Entidad contratante: Ente Público de Gestión de Ferrocarriles Andaluces, adscrito a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción: Control de Calidad de las obras del Eje Ferroviario Transversal de Andalucía. Tramo: Aguadulce—Pedrerá.

b) Lugar de ejecución: Provincia de Sevilla. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo: Treinta (30) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación:

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Trescientos cincuenta y seis mil trescientos treinta y cuatro euros con cincuenta y dos céntimos (356.334,52), Impuesto sobre el valor añadido incluido.

5. Garantías: Provisional: 2 por ciento Presupuesto licitación. Definitiva ordinaria: 4 por ciento Presupuesto Adjudicación. Definitiva especial: 2 por ciento Presupuesto de Adjudicación.

6. Obtención de documentación e información: Ente Público de Gestión de Ferrocarriles Andaluces.

a) Domicilio: c/ Rioja, 14—16, primera planta.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla. 41001.

c) Teléfono: (95) 500 75 50. Fax: (95) 500 75 73.

Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación hasta las 12:00 horas del día 24 de Junio de 2004.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Ente Público de Gestión de Ferrocarriles Andaluces, c/ Rioja, 14—16, primera planta Sevilla. 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: seis meses desde la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: A las 10:00 horas del día 20 de Julio de 2004.

Apertura de la oferta técnica: A las 11:00 horas del día 2 de Julio de 2004.

10. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse el expediente siguiente: T—SE6006/OCCO.

Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre número 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de Unión temporal de Empresas. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97, de 22 de julio, por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 94, de 14 de agosto.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 3 de Mayo de 2004.

Sevilla, 10 de mayo de 2004.—El Secretario General del Ente Público de Gestión de Ferrocarriles Andaluces, José Luis Nores Escobar.—19.750.

GAS NATURAL CASTILLA Y LEÓN, S.A.

El Tribunal de Defensa de la Competencia ha dictado resolución de 14 de noviembre de 2003 en el expediente 540/02 con la siguiente parte dispositiva:

Primero.—Declarar la existencia de una conducta contraria al artículo 6 de la Ley Defensa Competencia, de la que es responsable como autora Gas Natural Castilla y León, Sociedad Anónima, consistente en la realización desde una posición de dominio de una campaña publicitaria en la que vincula el mercado conexo de las instalaciones individuales y el mercado de las revisiones al mercado de las instalaciones receptoras comunitarias, provocando con ello la expulsión de sus competidores.

Segundo.—Imponer una multa de 50.000 euros a Gas Natural Castilla y León, Sociedad Anónima.

Tercero.—Intimar a Gas Natural Castilla y León, Sociedad Anónima para que cese en tales prácticas.

Cuarto.—Ordenar a Gas Natural Castilla y León, Sociedad Anónima la publicación, a su costa y en el plazo de dos meses, de la parte dispositiva de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado y en la Sección de Economía de un diario de información general que tenga difusión en Ponferrada. En caso de incumplimiento se le impondrá una multa coercitiva de 300 euros por cada día de retraso en la publicación.

Esta resolución no es firme y su recurso está pendiente ante la Audiencia Nacional.

Valladolid, 30 de diciembre de 2003.—Manuel García Cobaleda, Apoderado de la Sociedad.—21.062.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ

Vigésima primera Emisión de Cédulas Hipotecarias

Entidad Emisora: Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz, con domicilio social en Badajoz, Paseo de San Francisco número 18, fundada por Real Orden de 12 de marzo de 1889

por la Sociedad Económica de Amigos del País de Badajoz, inscrita en el registro especial de Cajas Generales de Ahorro Poular del Banco de España con el número de codificación 2010, y en el Registro de Cajas de Ahorro de la Comunidad Autónoma de Extremadura con el número 1.

Fecha de Emisión: 17 de mayo de 2004.

Importe de la emisión: 24.000.000 de euros, en títulos al portador de 600 euros nominales cada uno.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Suscripción: El periodo de suscripción será el comprendido entre el 17 de mayo de 2004 y el 17 de septiembre de 2004, aceptándose las peticiones realizadas en sistema de ventanilla abierta.

Tipo de interés: El tipo de interés nominal bruto anual pagadero semestralmente, será durante el periodo del 17 de mayo de 2004 al 17 de noviembre de 2004 fijo al 2,00 por 100, siendo el primer cupón a pagar el correspondiente al día 17 de noviembre indicado, en proporción al tiempo transcurrido desde la fecha de desembolso.

A partir del 18 de noviembre de 2004, el tipo de interés nominal bruto anual será variable anualmente y se obtendrá sumando 0,15 puntos al Tipo de Referencia Pasivo de las Cajas de Ahorros correspondiente al mes de septiembre de cada año, publicado mensualmente en el Boletín Estadístico del Banco de España. El tipo de interés así obtenido será válido para los siguientes doce meses.

Si por cualquier circunstancia, hoy imprevisible, no pudiera aplicarse el tipo de referencia indicado, con carácter sustitutivo el tipo de interés nominal bruto anual se calculará restando 2,15 puntos al «Índice de Referencia del Mercado Hipotecario» publicado mensualmente en el Boletín Estadístico del Banco de España.

De no publicarse los índices anteriores, será de aplicación el tipo de interés aplicado en el periodo anual anterior, hasta la nueva publicación de cualquiera de los índices reseñados.

Para más información sobre el tipo de interés, consultar el apartado 2.1.6.1 del folleto informativo.

Amortización: La amortización de los títulos se realizará el 17 de noviembre de 2007 a la par, libre de gastos para el suscriptor.

Garantías: El Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz responderá de los intereses y el principal con carácter universal, y afecta expresamente, de conformidad con la Ley y el Reglamento, las hipotecas que en cualquier momento consten inscritas a favor de la entidad emisora, sin necesidad de inscripción registral.

Régimen Fiscal: Las rentas obtenidas estarán sujetas a la retención a cuenta por rendimiento del capital mobiliario, al tipo legal vigente en cada momento, y que en la actualidad es del 15 por ciento.

Cotización oficial: La Entidad no solicitará la admisión a cotización oficial en ningún mercado secundario organizado.

Folleto de emisión: Existe un folleto informativo y un tríptico, gratuitos a disposición del público en todas las oficinas del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz, ambos han sido inscritos en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Badajoz, 14 de mayo de 2004.—El Director general, don José Antonio Marcos Blanco.—21.168.

VÍAS DE ÁLAVA, S. A.

Resolución de «Vías de Álava, Sociedad Anónima», Sociedad Pública Foral del Departamento de Obras Públicas y Transportes de la Diputación Foral de Álava por la que se adjudica el Concurso de las obras del «Proyecto de Construcción de la Autopista A-1 entre Vitoria-Gasteiz y Eibar. Tramo Luko limite de la provincia con Gipuzkoa»

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: «Vías de Álava, Sociedad Anónima».

b) Dependencia que tramita el expediente: «Vías de Álava, Sociedad Anónima».

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Obras del «Proyecto de Construcción de la Autopista A-1 entre Vitoria-Gasteiz y Eibar. Tramo Luko, limite de la provincia con Gipuzkoa».
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de las Comunidades Europeas número 29, de 11 de febrero de 2004. Boletín Oficial del Estado número 45, de 21 de febrero de 2004. Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava número 22, de 20 de febrero de 2004.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso sin admisión previa.
- 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 78.871.277,00 euros.
- 5. Adjudicación.

- a) Fecha: 27 de abril de 2004.
- b) Contratistas: Dragados, Obras y Proyectos, S. A. (C.I.F. A-82334715). Yarritu, S. A. (A-01008051). FCC Construcción, S. A. (C.I.F. A-28854727), en régimen de Unión Temporal de Empresas (U.T.E. Luko), con domicilio en C/ Portal de Castilla, 46-3.º 01008 Vitoria-Gasteiz.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 75.637.554,64 euros.
- e) Resolución de adjudicación: Acuerdo del Consejo de Administración de «Vías de Álava, Sociedad Anónima», de 27 de abril de 2004.

Vitoria-Gasteiz, 6 de mayo de 2004.—Presidente del Consejo de Administración de Vías de Álava, S. A., Rodolfo Sáenz de Ugarte Corres.—19.655.